

**Consejo de Asistencia al  
Microemprendedor, S.A. de C.V.,  
Sociedad Financiera Popular**

Estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2013 y  
2012, e Informe de los auditores  
independientes del 28 de marzo de 2014

**Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., Sociedad  
Financiera Popular**

**Informe de los auditores independientes y estados  
financieros 2013 y 2012**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de cambios en la situación financiera	6
Notas a los estados financieros	7

# **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (la “Sociedad”) los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

## *Responsabilidad de la Administración de la Sociedad en relación con los estados financieros*

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”) en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y Organismos de Integración” (las “Disposiciones”) así como del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error y que están preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con los criterios contables por la Comisión a través de las Disposiciones.

## *Responsabilidad de los auditores independientes*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la Sociedad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular, por los años en que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 los cuales comprenden balances generales así como sus estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Ricardo A. García Chagoyán  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 15784

28 de marzo de 2014

# Consejo de Asistencia al Microempresario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Nivel de Operaciones III

Avenida Colonia del Valle No. 615, Colonia del Valle, México D.F.

## Balances generales

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En miles de pesos)

Activo	2013	2012	Pasivo y capital	2013	2012
Disponibilidades	\$ 203,870	\$ 131,156	Captación tradicional: Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 446,320	\$ 361,803
Inversiones en valores: Títulos para negociar	51,913	54,930	Préstamos bancarios y de otros organismos: De corto plazo	320,436	363,768
Cartera de crédito vigente: Créditos comerciales	1,232,545	959,151	De largo plazo	<u>638,433</u>	<u>356,381</u>
Cartera de crédito vencida: Créditos comerciales	<u>37,686</u>	<u>20,137</u>	Otras cuentas por pagar: Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	10,753	16,456
Total cartera de crédito	1,270,231	979,288	Impuestos diferidos	<u>1,130</u>	<u>4,910</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(59,910)</u>	<u>(38,922)</u>	Total pasivo	1,417,072	1,103,318
Cartera de crédito, neta	1,210,321	940,366	Capital contable: Capital contribuido: Capital social	91,845	91,816
Otras cuentas por cobrar	14,757	16,472	Prima en suscripción de acciones	10,928	10,928
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	115,561	108,483	Capital ganado: Reserva legal	15,436	12,769
Activos intangibles, neto	28,292	22,161	Efecto por incorporación al régimen de Entidades de Ahorro y Crédito Popular	15,148	15,148
Otros activos	<u>117,899</u>	<u>97,206</u>	Resultado de ejercicios anteriores	131,461	110,118
Total	<u>\$ 1,742,613</u>	<u>\$ 1,370,774</u>	Resultado neto	<u>60,723</u>	<u>26,677</u>
			Total capital contable	<u>325,541</u>	<u>267,456</u>
			Total	<u>\$ 1,742,613</u>	<u>\$ 1,370,774</u>

### Cuentas de orden (Ver nota 17)

	2013	2012
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	\$ 2,601	\$ 1,157

El saldo histórico de capital social al 31 de diciembre de 2013 fue \$91,845.

Índice de capitalización:

Capital neto / Requerimiento total de capital por riesgos	186.4990%
Índice de capitalización (Riesgos de crédito)	19.3959%
Índice de capitalización (Riesgos de crédito y mercado)	18.9413%

www.cnbv.gob.mx

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 117, primer párrafo de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

Ing. Federico Manzano López  
Director General

C.P. Jesús Fuentes Palafox  
Director de Finanzas y Administración

C.P. Mario A. Muñoz Morales  
Gerente de Información Financiera

C.P. Abraham Stuardo Rico Nava  
Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

# Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Nivel de Operaciones III

Avenida Colonia del Valle No. 615, Colonia del Valle, México D.F.

## Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En miles de pesos)

	2013	2012
Ingresos por intereses	\$ 1,063,799	\$ 847,948
Gastos por intereses	<u>(97,294)</u>	<u>(76,791)</u>
Margen financiero	966,505	771,157
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(111,319)</u>	<u>(76,343)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	855,186	694,814
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(30,349)</u>	<u>(20,284)</u>
Ingresos totales de la operación	824,837	674,530
Gastos de administración y promoción	<u>(754,999)</u>	<u>(649,661)</u>
Resultado de la operación	69,838	24,869
Otros productos	16,181	8,435
Otros gastos	<u>(2,581)</u>	<u>(276)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	83,438	33,028
Impuestos a la utilidad	<u>(22,715)</u>	<u>(6,351)</u>
Resultado neto	<u>\$ 60,723</u>	<u>\$ 26,677</u>

### Índice de capitalización:

Capital neto / Requerimiento total de capital por riesgos	186.4990%
Índice de capitalización (Riesgos de crédito)	19.3959%
Índice de capitalización (Riesgos de crédito y mercado)	18.9413%

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 117, primer párrafo de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

\_\_\_\_\_  
Ing. Federico Manzano López  
Director General

\_\_\_\_\_  
C.P. Jesús Fuentes Palafox  
Director de Finanzas y Administración

\_\_\_\_\_  
C.P. Mario A. Muñoz Morales  
Gerente de Información Financiera

\_\_\_\_\_  
C.P. Abraham Stuardo Rico Nava  
Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

## Consejo de Asistencia al Microempresario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Nivel de Operaciones III

Avenida Colonia del Valle No. 615, Colonia del Valle, México D.F.

### Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En miles de pesos)

	Capital aportado			Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Prima en suscripción de acciones	Efecto por incorporación al régimen de Entidades de Ahorro y Crédito Popular	Reserva Legal	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldo al 31 de diciembre del 2011	\$ 91,818	\$ 10,928	\$ 15,580	\$ 6,563	\$ 60,038	\$ 62,060	\$ 246,987
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspaso de la utilidad del ejercicio	-	-	(432)	-	56,286	(62,060)	(6,206)
Reserva legal	-	-	-	6,206	(6,206)	-	-
Dilución de certificados de aportación	(2)	-	-	-	-	-	(2)
	<u>(2)</u>	<u>-</u>	<u>(432)</u>	<u>6,206</u>	<u>50,080</u>	<u>(62,060)</u>	<u>(6,208)</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Utilidad integral:							
Utilidad neta	-	-	-	-	-	26,677	26,677
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(432)</u>	<u>6,206</u>	<u>50,080</u>	<u>(26,677)</u>	<u>26,677</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2012	91,816	10,928	15,148	12,769	110,118	26,677	267,456
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspaso de la utilidad del ejercicio	-	-	-	-	24,010	(26,677)	(2,667)
Reserva legal	-	-	-	2,667	(2,667)	-	-
Suscripción de certificados de aportación	29	-	-	-	-	-	29
	<u>29</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,667</u>	<u>21,343</u>	<u>(26,677)</u>	<u>(2,638)</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Utilidad integral:							
Utilidad neta	-	-	-	-	-	60,723	60,723
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>60,723</u>	<u>60,723</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2013	<u>\$ 91,845</u>	<u>\$ 10,928</u>	<u>\$ 15,148</u>	<u>\$ 15,436</u>	<u>\$ 131,461</u>	<u>\$ 60,723</u>	<u>\$ 325,541</u>

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el Artículos 117, primer párrafo de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

Ing. Federico Manzano López  
Director General

C.P. Jesús Fuentes Palafox  
Director de Finanzas y Administración

C.P. Mario A. Muñoz Morales  
Gerente de Información Financiera

C.P. Abraham Rico Nava  
Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular**  
 Nivel de Operaciones III  
 Avenida Colonia del Valle No. 615, Colonia del Valle, México D.F.

## Estados de cambios en la situación financiera

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012  
 (En miles de pesos)

	2013	2012
Actividades de operación		
Resultado neto	\$ 60,723	\$ 26,677
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	111,319	76,343
Depreciación y amortización	21,506	18,337
Impuestos diferidos	<u>(3,780)</u>	<u>(8,512)</u>
	189,768	112,845
(Aumento) disminución en:		
Inversiones en valores	3,017	(19,197)
Cartera de crédito	(381,274)	(144,757)
Otras cuentas por cobrar	1,715	(10,850)
Otros activos	(20,693)	(14,097)
Aumento (disminución) en:		
Captación tradicional	84,517	30,900
Préstamos bancarios y de otros organismos	238,720	158,033
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>(5,703)</u>	<u>(8,568)</u>
Recursos utilizados en la operación	110,067	104,309
Actividades de inversión:		
Suscripción (dilución) de certificados de aportación	29	(2)
Fondo de obra social	(2,667)	(2,688)
Adquisiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>(34,715)</u>	<u>(40,027)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(34,353)</u>	<u>(42,717)</u>
Aumento en disponibilidades	72,714	61,592
Disponibilidades al principio del año	<u>131,156</u>	<u>69,564</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 203,870</u>	<u>\$ 131,156</u>

“Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el Artículos 117, primer párrafo de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

\_\_\_\_\_  
 Ing. Federico Manzano López  
 Director General

\_\_\_\_\_  
 C.P. Jesús Fuentes Palafox  
 Director de Finanzas y Administración

\_\_\_\_\_  
 C.P. Mario A. Muñoz Morales  
 Gerente de Información Financiera

\_\_\_\_\_  
 C.P. Abraham Stuardo Rico Nava  
 Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

# Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Nivel de Operaciones III

Avenida Colonia del Valle No. 615, Colonia del Valle, México D.F.

## Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En miles de pesos)

### 1. Actividades, constitución de la sociedad y entorno regulatorio

Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (La “Sociedad”) se constituyó el 9 de mayo de 2005, iniciando sus operaciones en esa misma fecha. La Sociedad se dedica principalmente a otorgar a personas físicas de escasos recursos, financiamiento para el desarrollo del autoempleo, así como avales, capacitación y asesoría para el desarrollo personal, la promoción, gestoría, asesoría, consultoría y prestación de toda clase de servicios, en especial capacitación para promover el autoempleo y realizar sus objetivos sociales.

La Sociedad recibe la prestación de servicios de personal por Centro de Apoyo al Microempresario, I.A.P. y por Fundación Los Emprendedores, I.A.P. (compañías afiliadas), lo que le permite operar sin contratar personal y consecuentemente no está obligada a hacer pagos por participación de utilidades al personal, ni tiene obligaciones de carácter laboral.

#### *Eventos significativos ocurridos durante 2013 y 2012*

- a. Durante el ejercicio 2013, la Sociedad abrió 24 nuevas sucursales, lo cual ha generado un incremento tanto en la cartera de crédito como en la estimación preventiva de riesgos crediticios.
- b. A partir del 1 de septiembre de 2013 se celebra un contrato de Licencia de uso de Marca con Corporación RYGSA S.A de C.V., con el objeto de uso de las marcas y avisos comerciales “CAME” nombre y logotipo propiedad de la antes mencionada.
- c. El 1 de noviembre de 2013, el Congreso mexicano aprobó varias reformas fiscales que entrarán en vigor a inicios del 2014. Estas reformas incluyen cambios a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y el Código Fiscal de la Federación. Estas reformas fiscales también derogaron la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo. La Administración de la Compañía ha evaluado los efectos que estas reformas fiscales tendrán en sus registros contables.
- d. El 26 de septiembre de 2012 con fundamento en lo establecido en el Art. 36 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular la comisión autorizó a la Sociedad, a recibir de sus clientes del público en general depósitos de dinero a la vista, de ahorro, a plazo, retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso.

### 2. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables que sigue la Sociedad, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (La “Comisión”) a través de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular (Las “Disposiciones”), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera Aplicables en México (“NIF”), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), antes Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

### ***Cambios contables en las NIFS emitidas por el CINIF aplicables a la Sociedad***

A partir del 1 de enero de 2013, la Sociedad adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF B-3, Estado de resultado integral  
NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable  
NIF B-6, Estado de situación financiera

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, *Estado de resultado integral* - Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, *Estado de cambios en el capital contable* - Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de cambios en el capital contable, como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF B-6, *Estado de situación financiera* - Precisa en una sola norma la estructura del estado de situación financiera así como las normas de presentación y revelación relativas.

Mejoras a las NIF 2013- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2013, son:

NIF D-4, *Impuestos a la utilidad* - Reconoce que los impuestos a la utilidad (causado y diferido) deben presentarse y clasificarse con base en la transacción o suceso del cual surgen dichos impuestos, por lo que se deben reconocer en los resultados del período, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

Así mismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos.

A continuación se describen, las principales políticas contables seguidas por la Sociedad:

***Unidad monetaria de los estados financieros*** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo.

***Reconocimiento de los efectos de la inflación*** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es 12.26% en dichos períodos; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron 3.97% y 3.57%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Sociedad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

**Efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, e inversiones en valores a corto plazo. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) del período.

**Inversiones en valores** - Desde su adquisición las inversiones en valores, tanto de deuda como capital, se clasifican de acuerdo a la intención de la Sociedad en alguna de las siguientes categorías: (1) con fines de negociación, cuando son instrumentos de deuda o capital, y la Sociedad tiene el propósito de negociarlos a corto plazo y antes de su vencimiento; estas inversiones se valúan a valor razonable y se reconocen las fluctuaciones en valuación en los resultados del periodo; (2) conservadas a vencimiento, cuando son instrumentos de deuda y la Entidad tiene la intención y la capacidad financiera de mantenerlas durante toda su vigencia; se reconocen y conservan al costo amortizado; y (3) disponibles para la venta, las que no son clasificadas en algunas de las categorías anteriores; se valúan a valor razonable y las ganancias y pérdidas por realizar, netas del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades (en su caso), se registran en la utilidad (pérdida) integral dentro del capital contable, y se aplican a los resultados al momento de su venta. El valor razonable se determina con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en un mercado, se determina con modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

Las inversiones en valores clasificadas como conservadas a vencimiento y disponibles para la venta están sujetas a pruebas de deterioro y ante la evidencia no temporal de que no serán recuperados en su totalidad, el deterioro esperado se reconoce en resultados.

Las inversiones en valores están representadas principalmente por inversiones en Certificados de la Tesorería de la Federación, fondos de inversión y mesa de dinero.

**Cartera de crédito** - La actividad de crédito propia de la Sociedad está orientada al otorgamiento de Créditos a personas físicas, clasificando dichos créditos de la siguiente forma:

**Cartera Vigente** - La cartera de crédito se registra por el monto del crédito otorgado desde la fecha de desembolso más los intereses devengados no cobrados. Para los créditos otorgados, la amortización tanto del capital como de los intereses se realiza mediante pagos semanales que efectúan los miembros de los grupos. La tasa de interés vigente en el ejercicio fue de 10.38% mensual sobre saldos insolutos más el 16% de impuesto al valor agregado y 11% en zona fronteriza. Adicionalmente, a los clientes que realicen sus pagos oportunamente se les otorga un descuento hasta del 35% de la tasa, por lo que la tasa de interés mensual final es de 6.75% sobre saldos insolutos.

- a) **Créditos comerciales:** A los créditos directos o contingentes denominados en moneda nacional o en unidades de inversión, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas con actividad productiva y destinados a su giro comercial, incluyendo los préstamos de liquidez otorgados a otras entidades de ahorro y crédito popular conforme a la legislación aplicable.

Los préstamos son otorgados a grupos de 15 integrantes en promedio, a estos grupos se les denomina Grupo Generador de Ingresos (“GGI”), los préstamos otorgados en su mayoría son a un plazo de 4 meses.

**Cartera vencida** - La cartera, incluyendo sus intereses, se considera como vencida a los 90 días posteriores a su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera vencida ascendía a \$37,686 y \$20,137 respectivamente.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

**Evidencia de pago sostenido** - En el caso de que los créditos registren incumplimiento de pago, la Sociedad realiza el traspaso de cartera vigente a cartera vencida a los 90 días de mora. Cuando el crédito presenta una evidencia de pago, el traspaso a cartera vigente se realiza de manera automática.

**Reestructuras** - Los créditos vencidos reestructurados permanecerán dentro de la cartera vencida y su nivel de estimación preventiva se mantendrá en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, el cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

**Calificación de cartera de crédito** - La calificación de la cartera comercial se efectúa mensualmente y se presenta a la Comisión en los treinta días siguientes a la fecha que está referida la calificación. El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual.

Se deberá crear la reserva preventiva para cada crédito en la porción cubierta y, en su caso expuesta, conforme a la clasificación del grado de riesgo que se contiene en la tabla que a continuación se describe y ajustándose al rango superior que en ésta se indica:

Tabla de sitios dentro de los rangos de reservas preventivas		
Grado de riesgo	Inferior	Superior
A	0%	3.99%
B	4%	14.99%
C	15%	29.99%
D	30%	49.99%
E	50%	100.00%

**Estimación preventiva para riesgos crediticios** - La estimación preventiva para riesgos crediticios representa la reserva para cubrir las posibles pérdidas derivadas de créditos irre recuperables. Dicha estimación es revisada mensualmente y se determina utilizando los siguientes porcentajes mínimos aplicados conforme a la política vigente de incobrabilidad de la Sociedad y de conformidad con las disposiciones de la Comisión sobre dicha estimación al 31 de diciembre de 2013 y 2012, separando los créditos de zonas marginadas y no marginadas, aplicándose los siguientes porcentajes de acuerdo a la antigüedad de dichas carteras, como sigue:

Durante el 2013 y 2012 con el fin de apearse a las Disposiciones de la Comisión la Sociedad efectuó el cálculo de la mencionada estimación.

**Para capital:**

Antigüedad	% de Provisión Marginadas 2013	% de Provisión No Marginadas 2013	% de Provisión Marginadas 2012	% de Provisión No Marginadas 2012
Corriente	1	1	1	1
1-7 días	4	1	4	1
8-30 días	15	4	15	4
31-60 días	30	30	30	30
61-90 días	50	60	50	60
91-120 días	75	80	75	80
121-180 días	90	90	90	90
Más de 180 días	100	100	100	100

**Para interés:**

Antigüedad	% de Provisión Marginadas 2013	% de Provisión No Marginadas 2013	% de Provisión Marginadas 2012	% de Provisión No Marginadas 2012
Corriente	1	1	1	1
1-7 días	4	1	4	1
8-30 días	15	4	15	4
31-60 días	30	30	30	30
61-89 días	100	100	100	100
90-120 días	100	100	100	100
121-180 días	100	100	100	100
Más de 180 días	100	100	100	100

**Propiedades, planta y equipo** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas entre el 1 de enero de 1997 y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (“INPC”) hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	Años promedio
Construcciones	16
Adaptaciones y mejoras	19
Equipo de cómputo	2
Mobiliario y equipo de oficina	9
Equipo de transporte	4

**Cuentas por cobrar y por pagar** - Los saldos de estas cuentas representan principalmente saldos a favor de impuestos y saldos a partes relacionadas, los cuales se encuentran pendientes de cobro y pago respectivamente.

**Otros activos, neto** - Corresponden a cargos diferidos, anticipos de comisión y de servicios administrativos a partes relacionadas las cuales se llevan de acuerdo con los contratos respectivos, pagos anticipados y depósitos en garantía relacionada con el arrendamiento de inmuebles, se registran originalmente al valor nominal erogado.

**Activos intangibles** - Las licencias y software erogados en la fase de desarrollo y que den origen a beneficios económicos futuros que cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos, se capitalizan, y se amortizan con base en el método de línea recta a la tasa correspondiente. Los gastos preoperativos que se erogan, se registran directamente en los resultados del ejercicio en que se incurren

**Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Sociedad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

**Captación tradicional** - Se registran los recursos captados por el ahorro de los acreditados, los cuales se registran a su valor nominal, el cual puede ser aplicado a algún retraso en pago del crédito o devuelto en caso de que no sea renovado el crédito.

**Préstamos bancarios y de otros organismos** - Los intereses devengados se registran en los resultados del ejercicio como un gasto por interés, los cuales están relacionados con los préstamos bancarios y se amortizan durante el período de su vigencia.

**Provisiones** - Cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

**Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Sociedad causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013 ya no se reconoce IETU diferido.

**Efectos de actualización patrimonial** - Representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando el factor derivado del valor del INPC. A partir del ejercicio de 2008, al operar la Sociedad en un entorno no inflacionario, no se reconocen los efectos de inflación del período para el capital contribuido y ganado.

**Efecto por incorporación al régimen de Entidades de Ahorro y Crédito Popular** - Debido a la transformación de la Sociedad como Sociedad Financiera Popular, se presenta en el balance general adjunto dentro del capital contable, el rubro denominado “Efecto por la incorporación al régimen de Entidades de Ahorro y Crédito Popular” (“EIRE”), de conformidad con las Disposiciones, el cual representa el efecto neto en el capital contable por la aplicación de los criterios de contabilidad para las entidades de ahorro y crédito popular y asimismo, el efecto neto, tanto de la actualización del capital social como de los montos históricos y de la actualización de los rubros pertenecientes al capital contable distintos del capital social, dentro del rubro antes mencionado, mismo que podrá ser capitalizado o destinado a la constitución de otras reservas en el capital contable, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria y/o Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

**Reconocimiento de ingresos por intereses** - Los intereses derivados de los préstamos otorgados se calculan sobre el método de saldos insolutos y se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos y tasas de interés establecidos en los contratos celebrados con los acreditados.

**Otros ingresos (egresos) de la operación** - Son los distintos a los ingresos o gastos por intereses que se hayan incluido dentro del margen financiero.

**Comisiones pagadas por anticipado a partes relacionadas** - Corresponde a los anticipos a cuenta de comisiones equivalentes al 1.5% sobre el total de los intereses que haya cobrado la Sociedad en todos los préstamos pendientes de pago, 0.15% del desembolso total de préstamos que haya otorgado la Sociedad y un reembolso de hasta el 94% y 83.21 % de los gastos totales de sus partes relacionadas Centro Apoyo al Microempresario, I.A.P. (“CAME”), Fundación Los Emprendedores I.A.P. (“FLE”), cuyos contratos de prestación de servicios permiten otorgar anticipos que se deberán aplicar contra las comisiones que se generen durante los siguientes 6 meses dichas partes relacionadas.

**Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2013 y 2012, las otras partidas del resultado integral están representadas por el resultado neto.

**Estado de cambios en la situación financiera** - El estado de cambios en la situación financiera presenta los recursos generados o utilizados en la operación, los principales cambios ocurridos en la estructura financiera de la Sociedad y su reflejo final en las disponibilidades en un período determinado.

**Cuentas de orden -**

- *Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera vencida:* Representa los intereses no reconocidos en el estado de resultados, por tratarse de operaciones clasificadas como cartera vencida.

**3. Disponibilidades**

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2013	2012
Caja	\$ 41,326	\$ 16,084
Bancos moneda nacional	50,981	25,439
Disponibilidades restringidas por préstamos bancarios (a)	<u>111,563</u>	<u>89,633</u>
	<u>\$ 203,870</u>	<u>\$ 131,156</u>

- a. Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad tiene disponibilidades restringidas por \$111,563 como garantía de préstamos bancarios recibidos de: Banco Mercantil del Norte, S.A; \$20,224 por el 30% de los proyectos financiados, Nacional Financiera, S.N.C. \$46,806 por el 20% del monto total del crédito; BBVA Bancomer, S.A. \$4,146 por el 20% del monto del crédito y; Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. \$39,372 por el 20% del monto total del crédito, Financiera Rural \$1,000 por el .33% del monto total del crédito. La Sociedad presenta en el balance general adjunto dentro de este rubro el efectivo restringido, los cuales están relacionados con el pasivo a corto plazo en la Nota 10.

#### 4. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2013	2012
Títulos para negociar (b)	\$ 51,913	\$ 54,930
	<u>\$ 255,783</u>	<u>\$ 186,086</u>

- a. Corresponden a inversiones diarias de excedentes de efectivo con un plazo de vencimiento 1 a 7 días principalmente, con una gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo, la tasa de interés de dichas inversiones están pactadas entre 3.5% y 4.5% aproximadamente de acuerdo a los valores de mercado.

#### 5. Cartera de crédito, neta

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2013	2012
	Créditos comerciales	Créditos comerciales
Cartera vigente		
Corto plazo	\$ 1,213,927	\$ 943,320
Intereses devengados	<u>18,618</u>	<u>15,831</u>
Total cartera vigente	<u>1,232,545</u>	<u>959,151</u>
Cartera vencida		
Corto plazo	37,066	19,795
Intereses devengados	<u>620</u>	<u>342</u>
Total cartera vencida	<u>37,686</u>	<u>20,137</u>
Total Cartera de crédito	<u>1,270,231</u>	<u>979,288</u>
Menos: Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(59,910)</u>	<u>(38,922)</u>
Total de cartera de crédito, neta	<u>\$ 1,210,321</u>	<u>\$ 940,366</u>

Los préstamos son otorgados a grupos de 15 integrantes en promedio, a estos grupos se les denomina Grupo Generador de Ingresos ("GGI"), los préstamos otorgados en su mayoría son a un plazo de 4 meses. La tasa de interés nominal mensual inicial es del 10.38% en promedio sobre saldos insolutos. Adicionalmente, a los clientes que realicen sus pagos oportunamente se les otorga un descuento hasta del 35% de la tasa de interés, por lo que la tasa de interés mensual final es de 6.75% sobre saldos insolutos.

#### Estimación de cuentas incobrables -

- a) Se determina con base a la cartera en riesgo sobre los cuales se aplica el porcentaje fijo de la determinación de la estimación para préstamos incobrables descrita en la Nota 2. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la antigüedad de la cartera de préstamos en riesgo y la estimación de cuentas incobrables se integra como sigue:

**Créditos Comerciales:**

Plazo de antigüedad (días)	2013		2012	
	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables
0	\$ 1,163,352	\$ 11,633	\$ 896,911	\$ 8,969
1 – 7	16,328	622	18,198	676
8 – 30	20,005	2,863	19,388	2,672
31 – 60	19,849	5,955	14,644	4,393
61 – 90	13,491	6,840	10,362	5,299
91 – 120	12,852	9,815	6,998	5,339
121 - En adelante	<u>24,354</u>	<u>22,182</u>	<u>12,787</u>	<u>11,574</u>
Total	<u>\$ 1,270,231</u>	<u>\$ 59,910</u>	<u>\$ 979,288</u>	<u>\$ 38,922</u>

La cartera de crédito neta en riesgo mayor a 90 días equivale a \$5,209 y \$2,872 para 2013 y 2012, respectivamente.

El incremento en la estimación de cuentas incobrables obedeció en parte al crecimiento en la cartera derivado del número de socios que existieron durante el ejercicio de 2013, así como al aumento en el crédito promedio y a la apertura de nuevas sucursales.

- b) Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2013	2012
Saldo inicial	\$ 38,922	\$ 45,492
Incrementos	111,318	76,265
Castigos	<u>(90,330)</u>	<u>(82,835)</u>
	<u>\$ 59,910</u>	<u>\$ 38,922</u>

La Sociedad sigue el criterio de realizar castigos a la cartera de préstamos sobre casos particulares de clientes en mora, en 2013 y 2012 con más de 180 días de atraso y 30 días sin movimiento. Una vez que agotaron las gestiones de cobro, ya sea por vía judicial o extra judicial cada caso es canalizado al departamento de Cobranza Legal, quien comprueba la imposibilidad práctica de cobro y por último el monto del castigo es aprobado por la Administración de la Sociedad.

- c) La calificación de la cartera al 31 de diciembre, es la siguiente:

	2013		2012	
	Cartera de crédito	Reservas preventivas Créditos comerciales	Cartera de crédito	Reservas preventivas Créditos comerciales
Riesgo A	\$ 1,163,352	\$ 11,633	\$ 896,911	\$ 8,969
Riesgo B	16,328	622	18,198	676
Riesgo C	20,005	2,863	19,388	2,672
Riesgo D	19,849	5,955	14,644	4,393
Riesgo E	<u>50,697</u>	<u>38,837</u>	<u>30,147</u>	<u>22,212</u>
Total	<u>\$ 1,270,231</u>	<u>\$ 59,910</u>	<u>\$ 979,288</u>	<u>\$ 38,922</u>

## 6. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2013	2012
Partes relacionadas	\$ 13,353	\$ 7,307
Deudores diversos	1,404	1,235
Impuestos por recuperar	<u>-</u>	<u>7,930</u>
	<u>\$ 14,757</u>	<u>\$ 16,472</u>

## 7. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2013	2012
Terreno	\$ 17,928	\$ 17,928
Construcción	11,194	11,194
Obras en proceso	20,930	19,558
Mobiliario y equipo	6,840	5,297
Adaptaciones y mejoras (a)	51,413	42,492
Equipo de transporte	9,628	7,617
Equipo de cómputo (b)	<u>32,937</u>	<u>25,021</u>
	150,870	129,107
Menos - Depreciación acumulada	<u>(35,309)</u>	<u>(20,624)</u>
Total	<u>\$ 115,561</u>	<u>\$ 108,483</u>

- a. Durante el ejercicio de 2013, la Sociedad llevó a cabo adaptaciones y mejoras a las 24 sucursales aperturadas así como adecuaciones a las oficinas centrales.
- b. Derivado al incremento en la operación y a la apertura de nuevas sucursales durante 2013, la Sociedad invirtió en la adquisición de equipo de cómputo para fines de llevar a cabo su operación y cumplir con su objeto social.

## 8. Activos intangibles

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2013	2012
Licencias y software	<u>\$ 45,255</u>	<u>\$ 32,527</u>
	45,255	32,527
Menos - Amortización acumulada	<u>(16,963)</u>	<u>(10,367)</u>
Total	<u>\$ 28,292</u>	<u>\$ 22,161</u>

El rubro de activos intangibles se integra de inversiones en tecnología que se refieren al desarrollo de sistemas propios y a la implementación y licenciamiento de software adquirido. El plazo de la amortización promedio es de 7 años y el monto de la amortización cargada a resultados ascendió en 2013 y 2012 a 6,595 y 6,385, respectivamente.

## 9. Otros activos

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2013	2012
Comisiones pagadas por anticipado a partes relacionadas (a)	\$ 110,834	\$ 95,152
Gastos por Amortizar	2,323	-
Comisiones por amortizar	4,692	2,004
Fine, S.C.	<u>50</u>	<u>50</u>
	<u>\$ 117,899</u>	<u>\$ 97,206</u>

- a. Con fecha 1 de enero de 2009, se celebró contrato de prestación de servicios y se modificó el 1 de julio de 2010 entre la Sociedad y Centro de Apoyo al Microempresario, I.A.P. (CAMEIAP), así como con fecha 1 de enero de 2011 se celebró contrato con la Fundación los Emprendedores, I.A.P (FLEIAP) (compañías afiliadas), en el que se establece que se permite otorgar anticipos a cuenta de futuros pagos de comisiones, que se deberán aplicar contra las comisiones que se generen durante los siguientes 6 meses, estos pagos están integrados por un reembolso de hasta el 94% y de 83.21% de los gastos totales de CAMEIAP y FLEIAP, respectivamente, así como comisiones equivalentes al 1.5% sobre el total de los intereses que haya cobrado la Sociedad en todos los préstamos pendientes de pago y 0.15% del desembolso total de préstamos que haya otorgado la Sociedad. Dicho contrato tiene vigencia indefinida.

## 10. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, dentro del rubro “Depósitos de exigibilidad inmediata”, se encuentra registrado los importes de \$446,320 y \$361,803, respectivamente, los cuales corresponden a la captación que realiza la Sociedad de los depósitos que realizan los GGI como parte del ahorro que tienen que efectuar para la colocación del crédito a otorgar.

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2013	2012
Depósitos a la vista (a)	\$ 444,447	\$ 360,408
Intereses	<u>1,873</u>	<u>1,395</u>
	<u>\$ 446,320</u>	<u>\$ 361,803</u>

- a. De acuerdo a lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular en el Capítulo II, artículo 23, corresponden a los recursos captados por el ahorro de los acreditados, los cuales se registran a su valor nominal, el cual puede ser aplicado a algún retraso en pago del crédito o devuelto en caso de que no sea renovado el crédito.

**11. Préstamos bancarios y de otros organismos**

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

Institución	Tipo de Moneda	Plazos de Vencimiento	Garantía	2013		Línea de Crédito Utilizada	Línea de Crédito No Utilizada	Tipo de Crédito	2013	2012
				Tasa Promedio Ponderadas	Línea de Crédito Total					
Banco Mercantil del Norte, S.A.	Pesos	6 meses	Liquida 30%	8.29%	75,000	30,000	45,000	Revolvente	30,000	65,000
Nacional Financiera, S.N.C. como Fiduciaria del Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	Pesos	36 meses	Cartera al 120%	9.04%	207,600	165,412	42,188	Tradicional	165,412	162,000
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales Fommur	Pesos	36 meses y 4 meses	Cartera al 120% y al 130%	7.90%	175,000	127,438	47,562	Revolvente	127,438	18,723
Ecumenical Co-opertave Society U.A Oikocredit	Pesos	60 meses	Cartera al 125%	10.27%	13,000	-	13,000	Tradicional	-	5,200
Credit Suisse Microfinance Fund Management Company, Responsibility SICAV (Lux) y Finethic Microfinance Societe en Commandite par Actions (SCA)	Pesos	12 meses	Cartera al 100%	13.50%	24,000	12,250	11,750	Tradicional	12,250	27,175
Banco Nafin	Pesos	4 meses	Liquida 20%	8.29%	300,000	215,778	84,222	Revolvente	215,778	201,016
GAWA Microfinance fund I	Pesos	36 meses	Cartera al 100%	12.00%	33,980	33,980	-	Tradicional	33,980	34,004
DWM Income Funds S.C.A.-SICAV SIF	Pesos	24 meses	Cartera al 100%	10.75%	7,031	-	7,031	Tradicional	-	7,173
SNS Institucional Microfinance Fund	Pesos	24 meses	Cartera al 100%	10.75%	63,654	-	63,654	Tradicional	-	64,942
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	Pesos	18 meses	Liquida 20% y Cartera al 110%	8.90%	175,000	155,413	19,587	Revolvente	155,413	99,916
Banco de Bajío, S.A.	Pesos	12 meses	Liquida 30%	8.84%	15,000	-	15,000	Revolvente	-	15,000
BBVA Bancomer, S.A.	Pesos	12 meses	Liquida 20%	9.34%	20,000	-	20,000	Revolvente	-	20,000
Blue Orchard	Pesos	18 meses	Cartera al 100%	13.50%	67,427	67,427	-	Revolvente	67,427	-
International Finance Corporation	Pesos	36 meses	Cartera al 120%	8.79%	180,000	120,440	59,560	Revolvente	120,440	-
Corporación Andina de Fomento	Pesos	18 meses	Cartera al 120%	9.53%	36,000	30,731	5,269	Revolvente	30,731	-
Financiera Rural	Pesos	60 meses	Cartera al 100%	Variable	300,000	-	-	Revolvente	-	-
Total de préstamos bancarios y otros organismos									958,869	720,149
Menos porción a corto plazo									320,436	363,768
Porción a largo plazo									\$ 638,433	\$ 356,381

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad ha registrado intereses devengados por \$3,789 y \$3,753, respectivamente.

## Nacional Financiera, S.N.C.

La Sociedad obtuvo una línea de crédito en cuenta corriente por \$48,000 con Nacional Financiera, S.N.C., por tiempo indefinido, formalizándose el 30 de junio de 2010, la tasa de interés estipulada es la que resulte de adicionar 4.5 puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), el 2 de mayo de 2011 se llevó a cabo un convenio modificatorio, en el cual se le incrementa a la Sociedad la línea de crédito a \$100,000, el 15 de diciembre de 2011 se efectuó convenio modificatorio, en el que se le incrementa a la Sociedad la línea de crédito a \$200,000, el 12 de septiembre de 2013 se realizó convenio modificatorio, estipulándose un incremento a la línea de crédito hasta por \$300,000

## BANSEFI

La Sociedad obtuvo una línea de crédito en cuenta corriente para descuento de cartera por \$100,000, por tres años a partir de la primera disposición, el cual fue formalizado el 30 de diciembre de 2011, la tasa de interés anual estipulada es la que resulte de adicionar 7.7 puntos porcentuales a la tasa de interés de CETES a 28 días, el 21 de octubre de 2013 se obtuvo una línea de crédito adicional por \$75,000, con las mismas condiciones a las estipuladas en la primera línea de crédito que antecede.

## FOMMUR

La Sociedad obtuvo una línea de crédito simple con garantía prendaria con Nacional Financiera S.N.C. como Fiduciaria en el Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales, hasta por la cantidad de \$53,700, formalizándose el 18 de abril de 2011, con una vigencia de tres años a partir de la disposición de recursos, la tasa de interés anual estipulada, es la que resulte de multiplicar por el factor 1 (uno) la tasa de CETES a 28 días, adicionándole 4.5 puntos porcentuales, el 25 de mayo de 2012 la Sociedad obtuvo un crédito adicional con las mismas características mencionadas en el contrato que antecede hasta por la cantidad de \$24,000, el 18 de julio de 2013 la Sociedad obtuvo otro crédito adicional hasta por la cantidad de \$97,300, con las mismas características que se pactaron en el primer contrato mencionado.

## IFC

La Sociedad obtuvo una línea de crédito \$180,000 con International Finance Corporation (IFC), formalizándose el 9 de octubre de 2013, con una vigencia de dos años, la tasa de interés pactada, es la que resulte de adicionar 5 puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.

## 12. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2013	2012
Acreedores diversos (a)	\$ 7,352	\$ 8,443
Impuestos por pagar	3,192	4,691
Partes relacionadas	<u>209</u>	<u>3,322</u>
	<u>\$ 10,753</u>	<u>\$ 16,456</u>

- a. Corresponde a proveedores por pagar \$5,202 y comisiones bancarias por \$2,150 principalmente.

### 13. Capital contable

El capital social a valor nominal, al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2013 Número acciones	2012 Número Acciones	2013 Importe (valor nominal)	2012 Importe (valor nominal)
Capital fijo				
Serie A	48,000,000	48,000,000	\$ 48,000	\$ 48,000
Capital variable				
Serie B	43,569,663	43,569,663	43,570	43,570
Serie C	<u>276,357</u>	<u>247,357</u>	<u>275</u>	<u>246</u>
Total suscrito	<u>91,846,020</u>	<u>91,817,020</u>	<u>\$ 91,845</u>	<u>\$ 91,816</u>
Prima en suscripción de acciones			<u>10,928</u>	<u>10,928</u>
Total capital contribuido			<u>\$ 102,773</u>	<u>\$ 102,744</u>

El capital social de la Sociedad está integrado por acciones comunes nominativas con valor nominal de un peso. La serie "A" representa el 52.2% del capital social. La serie "B" representa el 47.4% y la serie "C" representa el 0.27% del total del capital social.

Se acuerda incrementar el capital social en su parte fija por la cantidad de \$52 000 resolución que queda sujeta a la condición suspensiva de que la Comisión otorgue autorización para dicho incremento de capital y la reforma al estatuto social. Por lo anterior se acuerda emitir 52 000 000 de acciones ordinarias y nominativas de la Serie "A" con valor nominal de un peso cada una de ellas sin derecho a retiro.

Se aprueba incrementar el capital social de la sociedad en su parte variable en la cantidad de \$67 000 Incremento que se encuentra sujeto a la condición suspensiva de que la Comisión apruebe el incremento del capital social de la sociedad en su parte fija. Por lo anterior se acuerda emitir cuando ella sea legalmente procedente 67 000,000 de acciones ordinarias y normativas de la Serie "B", con valor nominal de un peso cada una de ellas sin derecho a retiro.

Se aprueba incrementar el capital social de la sociedad en la serie especial "C" de voto limitado, en la cantidad de \$267 incremento que se encuentra sujeto a la condición suspensiva de que la Comisión apruebe el incremento de capital social en su parte fija. Por lo anterior se acuerda emitir cuando sea legalmente procedente, 267,419 acciones nominativas de la serie especial "C" de voto limitado con valor nominal de un peso cada una de ellas sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2013, su importe a valor nominal asciende a \$15,436, la cual se encuentra registrada dentro de los resultados acumulados en el balance general adjunto.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el Impuesto sobre la Renta a cargo de la Sociedad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, debido a la transformación de la Sociedad como Sociedad Financiera Popular, a esa fecha se presenta en el balance general adjunto dentro del capital contable, el rubro denominado “Efecto por la Incorporación al Régimen de Entidades de Ahorro y Crédito Popular” (“EIRE”), de conformidad con las Disposiciones, el cual representa el efecto neto en el capital contable por la aplicación de los criterios de contabilidad para las entidades de ahorro y crédito popular y asimismo, el efecto neto, tanto de la actualización del capital social como de los montos históricos y de la actualización de los rubros pertenecientes al capital contable distintos del capital social, dentro del rubro antes mencionado, mismo que podrá ser capitalizado o destinado a la constitución de otras reservas en el capital contable, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria y/o Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

#### 14. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, cuyas contraprestaciones son equivalentes a las de operaciones similares realizadas con otras partes independientes. fueron como sigue:

	2013	2012
Ingresos por comisiones:		
Desarrolladora de Emprendedores, A.C.	\$ <u>600</u>	\$ <u>600</u>
Gastos por servicios administrativos y operativos:		
Centro Apoyo al Microempresario, I.A.P. (b)	\$ 416,346	\$ 370,245
Fundación los Emprendedores, I.A.P.	215,064	-
Desarrolladora de Emprendedores, A.C. (d)	<u>9,953</u>	<u>182,824</u>
	<u>\$ 641,363</u>	<u>\$ 553,069</u>
Gasto por uso de marca:		
Compañía de Asistencia Microempresario, S.A de C.V.	\$ 23,482	\$ 20,069
Corporación Rygsa, S.A. de C.V.	<u>13,303</u>	<u>9,670</u>
	<u>\$ 36,785</u>	<u>\$ 29,739</u>

Los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas son:

	2013	2012
Por cobrar -		
Centro Apoyo al Microempresario, I.A.P.	\$ 3,391	\$ -
Fundación los Emprendedores, I.A.P.	1	-
Desarrolladora de Emprendedores, A.C. (a)	<u>9,961</u>	<u>7,307</u>
	<u>\$ 13,353</u>	<u>\$ 7,307</u>
Por pagar -		
Centro Apoyo al Microempresario, I.A.P. (b)	\$ 86	\$ 3,229
Fundación los Emprendedores, I.A.P. (c)	6	4
Desarrolladora de Emprendedores, A.C. (a)	<u>117</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 209</u>	<u>\$ 3,233</u>
Otros activos -		
Fundación los Emprendedores, I.A.P. (c)	\$ 70,562	\$ 19,313
Centro Apoyo al Microempresario, I.A.P. (b)	<u>40,272</u>	<u>75,840</u>
	<u>\$ 110,834</u>	<u>\$ 95,153</u>

- a. Contrato celebrado el 1 de enero de 2009 y renovado el 1 de julio de 2010 entre la Sociedad y Desarrolladora de Emprendedores, A.C. (compañía afiliada), representa el derecho de cobro de la Sociedad. por los servicios de caja y tesorería de las sucursales, dicho contrato tiene vigencia indefinida.
- b. Con fecha 1 de enero de 2009 y renovado el 1 de julio de 2010, se celebró contrato de prestación de servicio entre la Sociedad y Centro de Apoyo al Microempresario, I.A.P. (compañía afiliada), establece que los anticipos a cuenta de comisiones son equivalentes al 1.5% sobre el total de los intereses que haya cobrado la Sociedad en todos los préstamos pendientes de pago, 0.15% del desembolso total de préstamos que haya otorgado la Sociedad y un reembolso de hasta el 94% de los gastos totales de la compañía afiliada, el cual permite otorgar anticipos que se deberán aplicar contra las comisiones que se generen durante los siguientes 6 meses, dicho contrato tiene vigencia indefinida.
- c. De acuerdo al contrato celebrado con fecha 1 de enero de 2011, entre la Sociedad y Fundación Los Emprendedores I.A.P. "FLE" (compañía afiliada), corresponde a la prestación de servicios administrativos, comerciales y fuerza de ventas en la colocación de créditos por el personal, con base a la información financiera y operativa de FLE y establece anticipos a cuenta de comisiones equivalentes al 1.5% sobre el total de los intereses que haya cobrado la Sociedad en todos los préstamos pendientes de pago, 0.15% del desembolso total de préstamos que haya otorgado la Sociedad y un reembolso de hasta el 83.21% de los gastos totales de la compañía afiliada, el cual permite otorgar anticipos que se deberán aplicar contra las comisiones que se generen durante los siguientes 6 meses, dicho contrato tiene vigencia indefinida
- d. Contrato celebrado el 1 de julio de 2010 entre la Sociedad y Desarrolladora de Emprendedores, A.C. (compañía afiliada), por prestación de servicios de asesoría en metodología de tesorería otorgamiento de créditos e impacto social y fondeos, dicho contrato tiene vigencia indefinida.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos por cobrar con partes relacionadas se encuentran registrados dentro del rubro de otras cuentas por cobrar y los saldos por cuentas por pagar se encuentran registradas dentro del rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar que se encuentran dentro del balance general adjunto.

## 15. Impuestos a la utilidad

La Sociedad está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa fue 30% para 2013 y 2012 y conforme a la nueva Ley de ISR 2014 (Ley 2014) continuará al 30% para 2014 y años posteriores.

IETU - A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue 17.5%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU hasta 2013.

Con base en proyecciones financieras, la Entidad identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

- a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2013	2012
ISR:		
Causado	\$ 26,495	\$ 14,863
Diferido	<u>(3,780)</u>	<u>(8,512)</u>
	<u>\$ 22,715</u>	<u>\$ 6,351</u>

- b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2013	2012
Tasa legal	30%	30%
Deducción de cartera con más de un año de mora	(2)	(8)
Otros	<u>(1)</u>	<u>(2)</u>
Tasa efectiva	<u><u>27%</u></u>	<u><u>20%</u></u>

- c. Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por ISR diferido son:

	2013	2012
ISR diferido activo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 44,462	\$ 31,700
Depreciación	<u>(209)</u>	<u>72</u>
ISR diferido activo	<u>44,253</u>	<u>31,772</u>
ISR diferido (pasivo):		
Pagos anticipados	(33,802)	(28,546)
Licencias	(7,167)	(6,156)
Adaptaciones y mejoras	<u>(4,412)</u>	<u>(1,980)</u>
ISR diferido pasivo	<u>(45,381)</u>	<u>(36,682)</u>
Total pasivo diferido	<u>\$ (1,130)</u>	<u>\$ (4,910)</u>

## 16. Comisiones pagadas

Al 31 de diciembre, las comisiones pagadas se integran como sigue:

	2013	2012
Instituciones de Crédito	<u>\$ 30,349</u>	<u>\$ 20,284</u>
Total	<u>\$ 30,349</u>	<u>\$ 20,284</u>

## 17. Cuadro de vencimientos de activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2013:

Activos	Hasta un año	De 1 año a 3 años	Total
Disponibilidades	\$ 203,870	\$ -	\$ 255,783
Cartera de crédito, neta	51,913	-	1,210,321
Cartera de crédito, neta	1,210,321	-	1,210,321
Otras cuentas por cobrar neto	14,757	-	14,757
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	-	115,561	115,561
Activos intangibles, neto	-	28,292	28,292
Otros Activos	<u>-</u>	<u>117,899</u>	<u>117,899</u>
Total activos	<u>\$ 1,480,861</u>	<u>\$ 261,752</u>	<u>\$ 1,742,613</u>

Pasivos	Hasta un año	De 1 año a 3 años	Total
Captación tradicional	\$ 446,320	\$ -	\$ 446,320
Préstamos bancarios y de otros organismos	320,436	638,433	958,869
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	9,989	-	9,989
Impuestos diferidos	<u>-</u>	<u>2,160</u>	<u>2,160</u>
Total pasivos	<u>776,745</u>	<u>640,593</u>	<u>1,417,338</u>
Activos menos pasivo	<u>\$ 704,116</u>	<u>\$ (378,841)</u>	<u>\$ 325,275</u>

## 18. Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y solamente fueron sujetos de auditoría externa las cuentas de orden en donde se registran los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida. El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de \$1,301 y \$1,157 respectivamente.

## 19. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2013:

Concepto	Crédito comercial
Ingresos por intereses	\$ 1,063,799
Gastos por intereses	97,294
Estimación preventiva para riesgos crediticios	111,319
Comisiones y tarifas pagadas	30,349
Ingresos totales de la operación	<u>824,837</u>
Otros ingresos (egresos) de la operación	13,600
Gastos de administración	<u>754,999</u>
Resultado de la operación	<u>\$ 83,438</u>

Hasta el 2011 La Sociedad otorgaba créditos a la vivienda y créditos comerciales, durante el 2013 y 2012 se dejó de otorgar créditos a la vivienda, por lo que la información presentada en esta nota corresponde a un solo segmento.

## 20. Administración de riesgos (cifras no auditadas)

El esquema de Administración de Riesgos que observa la Sociedad, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreos de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema, el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como las tolerancias máximas a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Sociedad, aspectos estos últimos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del Comité de Riesgos la constituye el Administrador de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Sociedad así como sus subsidiarias, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

En función al tipo de riesgo, las metodologías, parámetros y portafolios a los que se aplican son los siguientes:

#### ***Riesgo de Mercado:***

Considerada como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, índices de precios, entre otros.

- Obtener datos de las posiciones de las áreas de negocio, a partir de los sistemas corporativos.
- Integrar la información necesaria para llevar a cabo la estimación de pérdidas por riesgo de mercado. Procesar la información por medio de la aplicación del Sistema de Administración de Límites, como parte de los sistemas corporativos, misma que envía en forma automática al sistema de administración de riesgos (SIAR), la información referente a la posición de:
  - Mesa de Dinero
  - Mesa de Divisas
  - Mesa de Derivados
  - Operaciones de Mesa de Dinero con liquidación fecha valor
  - Fondeo sintético
- Alimentar la información requerida por el SIAR para llevar a cabo la medición del riesgo de mercado, misma que se integra de la siguiente manera:
  - Base de Datos Histórica
  - Ambientes del Sistema SIAR
  - Posiciones
- Generar proceso de cálculo en el SIAR, con los parámetros establecidos para este fin.
- Obtener resultados, y generar reportes con los formatos definidos. Los reportes que genera el SIAR se refieren a los siguientes conceptos:
  - Resumen de VaR
  - Resumen de sensibilidad
  - Back testing
  - Validación de Posiciones
  - Pruebas de Estrés

#### ***Riesgo de crédito -***

##### **Metodologías**

El modelo CREDITRISK+ , es un modelo de medición de riesgo de crédito con enfoque de portafolio que considera tanto la calidad crediticia de las contrapartes como la exposición de cada uno de los acreditados. Este modelo no pretende modelar ni hacer supuesto alguno sobre las causas que originan los incumplimientos; de manera similar a los modelos de medición de riesgos de mercado donde no se modelan las causas de los movimientos en los precios, sino los movimientos mismos. Por ello los datos de entrada que serán considerados principalmente serán las probabilidades de incumplimiento según la calidad crediticia de los acreditados, y no las causas de éstas.

El enfoque elegido por la Institución utiliza una tecnología semejante a la utilizada por las compañías del sector para modelar los eventos repentinos a los que están expuestas, que se asemejan en la estructura contingente de los eventos de incumplimiento en una cartera crediticia.

Dada la escasez de información histórica en la práctica de medición de riesgos crediticios en el mercado mexicano la metodología utilizada se construye sobre el supuesto de independencia entre las incidencias de incumplimiento. Se reconoce que factores subyacentes al comportamiento de los acreditados, tales como variables macroeconómicas, pudieran general relaciones de dependencia o correlación entre los incumplimientos de éstos; sin embargo, en la versión actual se trabaja bajo el supuesto de que no existe tal independencia.

El resultado de la metodología permite estimar tanto la pérdida esperada o reserva preventiva de un portafolio de créditos de manera agregada como la pérdida no esperada o capital económico utilizado por tal portafolio.

El propósito de la medición de riesgo de crédito en el modelo incluido en el SIAR es tratar al portafolio de créditos en su conjunto y no acreditado por acreditado de manera individual. Con las medidas que pueden ser producidas se pretende responder a cuestiones tales como:

- Determinar el nivel mínimo de reservas preventivas a través de la estimación de la pérdida esperada.
- Estimar, a través de la distribución de probabilidad de la pérdida agregada del portafolio, el tamaño de la pérdida posible para distintos niveles de confianza. De manera similar a como el “Valor en Riesgo” es utilizado en el enfoque de riesgo de mercado.
- Identificar posibles escenarios catastróficos con una verosimilitud tan pequeña que no puedan ser incluidos como pérdidas no esperadas, pero que deben ser considerados como escenarios en condiciones extremas (“stress test”).

Para este efecto es necesario realizar algunos supuestos, entre los más destacados del modelo se cuentan los siguientes:

- La tasa o probabilidad de incumplimiento es una función de la calidad crediticia del acreditado y permanece constante durante el horizonte de tiempo examinado.
- Los incumplimientos son eventos independientes entre acreditados.
- La exposición dado el incumplimiento (la exposición total menos el valor de recuperación) es conocida y permanece constante.
- El horizonte de tiempo examinado es constante y fijo. Generalmente se elige un año.

Los requerimientos del modelo son los siguientes:

- Las exposiciones por acreditado
- Las tasas de recuperación
- Las probabilidades de incumplimiento

Las exposiciones que son generadas de transacciones independientes con el mismo acreditado deberán ser agregadas y/o compensadas antes de ser incluidas en el modelo. Para cada tipo de exposición, esto es, que provengan de bonos, préstamos, letras de crédito, operaciones con instrumentos derivados, será necesario hacer supuestos respecto del nivel de exposición en el caso que ocurriese un incumplimiento.

En el caso que ocurra un evento de incumplimiento de un acreditado la pérdida será igual a la exposición menos un porcentaje susceptible de ser recuperado, resultado de una liquidación, reestructura o venta. Las tasas de recuperación elegidas deberán incluir las garantías y la viabilidad del rescate del monto expuesto. Diferentes elecciones de tasas de recuperación pueden generar diferentes escenarios para la pérdida agregada. En el modelo la recuperación debe ser elegida antes de alimentar el módulo de cuantificación, puesto que la pérdida individual dado el incumplimiento se considera constante.

Las tasas de incumplimiento representan la verosimilitud o la posibilidad de que un acreditado incumpla sus obligaciones. Éstas pueden corresponder a la calificación crediticia de las contrapartes, o bien pueden estar fundamentadas en otra clase de análisis.

A) Descripción de la metodología

El método descansa en dos etapas:

1. Se modelan la frecuencia de incumplimientos y la severidad de las pérdidas en caso de incumplimientos. A partir de las probabilidades de incumplimiento se calcula la distribución de probabilidad del número de incumplimientos en el portafolio dentro del horizonte de tiempo analizado. Utilizando las exposiciones por acreditado y los porcentajes de recuperación se estiman las pérdidas que ocurrirían por acreditado en el caso que éste incumpliera, a esta cantidad se le conoce como “pérdida dado el incumplimiento” y es el dato de entrada de la exposición en el modelo.
2. Se agregan las distribuciones de frecuencia de incumplimientos y la distribución de los montos expuestos descritos en el número anterior para obtener la distribución de probabilidad de la pérdida agregada del portafolio. A partir de ésta se pueden obtener las medidas de riesgo antes descritas (pérdida esperada y no esperada a distintos niveles de confianza).

Esta mecánica se ilustra en el siguiente diagrama:

**Frecuencia**

Dado que se examina el caso en el que las probabilidades de incumplimiento no son variables aleatorias, puede demostrarse que la distribución de probabilidad del número de incumplimientos en el portafolio puede aproximarse con una distribución de Poisson.

La distribución de Poisson queda determinada por un solo parámetro, el número promedio de eventos que ocurren en un tiempo determinado. En el caso que nos ocupa el evento de interés es el número de incumplimientos en el portafolio y el horizonte de tiempo es un año.

Es posible calcular el número promedio de incumplimientos del portafolio de la siguiente manera:  
Sean

- $I_j$  la variable que indica que la contraparte  $j$ -ésima incumple o no.
- $p_j$  la probabilidad de que la contraparte  $j$ -ésima incumpla.

Por tanto puede escribirse:

$$I_j = \begin{cases} 0 & 1 - p_j \\ 1 & p_j \end{cases}, \quad j = 1, \dots, n.$$

Donde  $n$  es el número de contrapartes distintas en el portafolio.

Sea  $K$  el número de incumplimientos, el número esperado de incumplimientos es igual a

$$\mu = E(K) = E\left(\sum_{j=1}^n I_j\right) = \sum_{j=1}^n p_j$$

Sin embargo, debido a que el modelo CreditRisk+ agrega en bandas de igual tamaño las exposiciones de tal manera que sea computacionalmente factible aplicar una forma recursiva, la exposición total del portafolio (y por ello la pérdida esperada y no esperada del mismo) se puede sobreestimar. Para evitar esta sobreestimación se realiza un ajuste sobre las probabilidades de incumplimiento de modo que, una vez hecha la agregación en bandas de exposición, la pérdida esperada del portafolio no sufra modificaciones.

En lo que sigue del documento considérese la siguiente notación (existen  $n$  contrapartes en el portafolio indexadas con  $j=1, \dots, n$ ):

- $L_j$  exposición de la contraparte  $j$ .

- $p_j$  probabilidad de incumplimiento de la contraparte  $j$ .
- $\lambda_j = L_j p_j$  es la pérdida esperada de la contraparte  $j$ .
- $L$  el ancho de la banda de exposición.
- $v_j = \text{Int}\left(\frac{L_j}{L} + 1\right)$  es la exposición de la contraparte  $j$  medida en términos de bandas redondeada al entero siguiente más cercano.
- $\varepsilon_j = \frac{\lambda_j}{L}$  es la pérdida esperada de la contraparte  $j$ , medida en términos de bandas.
- $\mu_j = \frac{\varepsilon_j}{v_j}$  es la probabilidad ajustada de incumplimiento de la contraparte  $j$ , de modo que con la exposición  $v_j$  produzca la pérdida esperada  $\varepsilon_j$ .

Por ello el ajuste que debe hacerse, para conservar la pérdida esperada en la nueva distribución ajustada por las bandas, es  $\mu = \sum_{j=1}^n \mu_j = \sum_{j=1}^n \frac{\varepsilon_j}{v_j}$ .

### Severidad

La distribución de la severidad de la pérdida dado el incumplimiento se obtiene a través de la distribución de las exposiciones (una vez que ha sido descontada la posible recuperación) a lo largo de las bandas y de la probabilidad de que observada una pérdida individual de algún monto dado ésta provenga de la contraparte  $j$ -ésima.

Puede demostrarse usando el Teorema de Bayes que la distribución de la severidad de la pérdida dado el incumplimiento se puede obtener como:

$$P(E = i) = \frac{\sum_{j: \text{Contraparte } j \in \text{Bandai}} p_j}{\sum_{i=1}^n p_j}$$

O bien, usando el ajuste por las bandas:

$$P(E = i) = \frac{\sum_{j: \text{Contraparte } j \in \text{Bandai}} \mu_j}{\sum_{i=1}^n \mu_j}$$

### Distribución de la Pérdida

La distribución de la pérdida es el resultado de la convolución de las dos distribuciones anteriores, sin embargo, gracias a las propiedades de la distribución de Poisson y a que la distribución de la severidad es no negativa y los elementos en el soporte están igualmente espaciados se obtiene la siguiente relación recursiva:

Sea  $X$  la pérdida del portafolio debida a incumplimientos.

Sea  $f(x) = f(X = x)$  la función de densidad de  $X$  ( $X = 0, 1, \dots$ ).

$$f(x) = \frac{1}{x} \sum_{i=1}^x \varepsilon_i f(x-i)$$

con la condición inicial  $f(0) = e^{-\mu}$

### ***Pérdida Esperada***

La pérdida esperada se define como el valor esperado de la variable aleatoria  $X$ , misma que representa la pérdida del portafolio.

Sea  $X_j$  la pérdida derivada del incumplimiento de la j-ésima contraparte.

$$E(X) = E\left(\sum_{j=1}^n X_j\right) = \sum_{j=1}^n E(X_j) = \sum_{j=1}^n L_j p_j$$

### ***Desviación Estándar***

La desviación estándar es la que corresponde a la variable aleatoria  $X$ , misma que representa la pérdida del portafolio.

Sea  $X_j$  la pérdida derivada del incumplimiento de la j-ésima contraparte. Por el supuesto de independencia entre el incumplimiento entre contrapartes se tiene que:

$$\begin{aligned} \text{Var}(X) &= \text{Var}\left(\sum_{j=1}^n X_j\right) = \sum_{j=1}^n \text{Var}(X_j) = \sum_{j=1}^n L_j^2 p_j (1 - p_j) \\ \sigma(X) &= \sqrt{\text{Var}(X)} \end{aligned}$$

### **B. Supuestos y parámetros**

Como se ha mencionado con antelación, los principales supuestos del modelo son los siguientes:

- La tasa o probabilidad de incumplimiento es una función de la calidad crediticia del acreditado y permanece constante durante el horizonte de tiempo examinado.
- Los incumplimientos son eventos independientes entre acreditados.
- La exposición dado el incumplimiento (la exposición total menos el valor de recuperación) es conocida y permanece constante.
- El horizonte de tiempo examinado es constante y fijo. En nuestro caso, se ha propuesto un horizonte de 1 año.

Para llevar a cabo la cuantificación del riesgo de crédito en la Institución, se utilizan los siguientes parámetros:

#### ***Cartera Crediticia***

##### ***Probabilidad de incumplimiento (frecuencia)***

Para llevar a cabo la cuantificación del riesgo de crédito en la Institución, se utilizan las estimaciones obtenidas de la elaboración de matrices de transición, utilizando para ello la evolución histórica de las calificaciones de los créditos y los acreditados.

Cabe mencionar que la actualización de los parámetros en cuestión se efectuará de acuerdo a los procedimientos y políticas establecidas

##### ***Severidad***

Debido a que el perfil de la cartera crediticia de la sociedad es sin garantía, se emplea un nivel de severidad del 100% para la cartera.

### ***Información requerida para la administración del riesgo de crédito***

CAMESA cuenta con el apoyo de un consultor de riesgos, que asiste a la sociedad en el cálculo del riesgo de crédito y de mercados, el cual tiene acceso a la información relacionada con las operaciones crediticias que lleva a cabo la Sociedad, así como, a la cartera de instrumentos financieros, con el fin de realizar una administración del riesgo de crédito eficiente que incluya todas las operaciones que pudieran tener implícito algún incumplimiento de la contraparte. Para tal efecto, las Direcciones Comercial y de Promoción de Operaciones y de, Administración y Finanzas proporcionan al consultor externo la información que les sea requerida

### ***Riesgo de crédito en general***

Serán definidos límites de exposición al riesgo de crédito, en función de las metodologías aprobadas para la cuantificación de este tipo de riesgo. El análisis del riesgo crediticio deberá contemplar tanto las operaciones de otorgamiento de crédito, como las operaciones con instrumentos financieros. Los límites serán aprobados por el Comité de Riesgos y ratificados por el Consejo de Administración.

### ***Cartera de riesgo de crédito***

Se llevará a cabo un seguimiento de las principales características de la cartera crediticia, considerando su concentración, para lo cual se ha implementado la Metodología de Estimación del Índice de Herfindahl (HHI).

### ***Concentración de cartera***

Se utiliza para conocer en un enfoque retrospectivo, el grado de concentración de una cartera, es decir, se emplea como medida para determinar que tan bien diversificados se encuentran los créditos otorgados y en un enfoque prospectivo permita evaluar la posible afectación de los montos de las propuestas de otorgamiento de crédito en el nivel de concentración de una cartera de créditos anteriormente otorgados, es decir, que una cartera de crédito se pueda determinar hasta que monto de crédito podemos otorgar sin que se presente un deterioro.

Asimismo, la metodología utilizada para la cuantificación de este tipo de riesgos, deberá contemplar probabilidades de incumplimiento. A partir de esta metodología se calculará la pérdida esperada y la pérdida no esperada de la cartera crediticia. La calificación de cada uno de las operaciones de crédito, deberá ser proporcionada por el Área de Calificación de Cartera.

### ***Riesgo de liquidez -***

Representa la pérdida potencial de 1) la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Entidad; 2) por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, 3) por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

De esta manera, la administración de riesgos en materia de liquidez tiene la función de: 1) medir y vigilar el riesgo ocasionado por el descalce derivado de diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto todos los activos y pasivos de la sociedad ; 2) evaluar la diversificación de las fuentes de fondeo a que tenga acceso la Entidad, y 3) contar con un plan que incorpore las acciones a seguir en caso de requerimientos de liquidez.

El análisis de brechas de liquidez permite observar que en las primeras bandas acumuladas, la liquidez es suficiente para afrontar las obligaciones financieras u otras contingencias y que aún en las bandas de largo plazo, la liquidez sigue siendo positiva.

<b>Análisis de Brechas de liquidez 2013 (millones de pesos)</b>				
<b>BANDA</b>	<b>1er Trimestre</b>	<b>2o Trimestre</b>	<b>3er Trimestre</b>	<b>DIC'13</b>
1 a 7 días	253.46	148.59	270.48	276.66
8 a 31 días	324.34	91.92	358.9	455.11
32 a 92 días	428.35	277.92	566.73	661.48
93 a 184 días	276.3	352.92	591.85	676.28
185 a 366 días	238.57	274.76	460.42	504.89
367 a 731 días	101	147.91	222.45	200.55
732 a 1096 días	82.44	80.77	126.92	120.83

### ***Riesgo tecnológico -***

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado (alto, medio, bajo) y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas de Administración de Tecnología de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad y el Manual de Políticas y Procedimientos de Seguridad estándares y prácticas internacionales en materia informática (como: ITIL, ISO 17799 y COBIT) que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Sociedad.

### ***Riesgo legal -***

En relación con el Riesgo Legal, la Sociedad cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello, un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Sociedad cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables. Adicionalmente la Sociedad, cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, el área jurídica de la Sociedad, da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza el propio Grupo Financiero.

En cuanto al riesgo operacional, se determina la matriz de riesgos operativos para cada proceso y se determinan los controles clave y su efectividad en función de: 1) los riesgos identificados, 2) su probabilidad de ocurrencia, 3) el nivel de impacto, 4) el riesgo asociado (alto, medio, bajo) y; 5) su aceptabilidad

### ***Riesgo cambiario -***

La moneda funcional de la principal es el peso mexicano. Debido a que la Sociedad mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera. Asimismo, se han contratado activos y pasivos monetarios denominados en diversas monedas, principalmente el dólar estadounidense (dólar), y existe una exposición al riesgo cambiario, atribuible a operaciones comerciales y proveeduría de insumos, durante el curso normal del negocio.

El descalce de moneda, se calcula el valor de la posición en moneda extranjera y se compara contra el capital neto, verificando que no se excedan los límites establecidos por la institución

### **Riesgo de tasa de interés –**

En relación con el descalce de tasa se calculan las brechas agrupados por periodos de vencimiento asignando un factor de riesgo a cada brecha y considerando el máximo riesgo asumido, el cual se compara contra los límites establecidos.

### **Valor en Riesgo (cifras no auditadas) -**

El Valor en Riesgo VaR es una metodología aceptada por reguladores, agentes económicos y académicos, para la estimación del riesgo de mercado, al ser la medida (estimación) la máxima pérdida posible para un horizonte de tiempo y un nivel de confianza determinado, bajo una asunción de comportamiento normal estándar de los rendimientos de los activos financieros.

El cálculo implica suponer que la distribución de los rendimientos de los activos sigue una distribución normal, lo cual constituye una de las limitaciones del modelo. En el caso de la sociedad los efectos de esta limitación se diluyen porque las inversiones de excedentes de tesorería son a plazos over-night.

### **B) Supuestos y parámetros**

Los principales parámetros utilizados en la medición del riesgo de mercado en la Institución, son:

<b>Modelo</b>	<b>Simulación Histórica</b>
<b>Horizonte de tiempo</b>	1 día
<b>Proveedor de Precios</b>	Valmer (GBS/Data)
<b>Periodo de observación</b>	350 días
<b>Nivel de Confianza</b>	95 %

El supuesto base en la metodología de simulación histórica para la estimación del VaR es que los rendimientos pasados de los factores de riesgo son una buena estimación de los rendimientos futuros, es decir, el pasado representa el futuro inmediato al utilizar un único patrón muestral basado en datos históricos.

### **Diversificación de Riesgos (Cifras no auditadas)**

La Sociedad mantiene las siguientes operaciones de riesgo:

<u>Activo Financiero</u>	<u>Valor Mercado</u>	<u>Vencimiento (días)</u>	<u>Corte de Cupón</u>	<u>VaR 95 %</u>
Bancario	40,264	1 día	1 día	(0.1)
Chequera	1,939	1 día	1 día	-
Chequera USD	19	1 día	1 día	(0.1)
Reporto	96,581	3 días	3 días	(0.3)
Bmrgog	24,189	1 día	1 día	(0.9)
<b>Total General</b>	<b>162,991</b>	<b>1 días</b>	<b>1 días</b>	<b>(1.0)</b>
<u>Definición de Límite</u>	<u>Límite</u>	<u>VaR</u>	<u>% Usado</u>	
0.006%	0.075	1.0	0.99%	

Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado de \$1.0 (considerando riesgo bajo la metodología del sistema de administración de riesgos (SIAR) descrita en la sección de información cualitativa) . Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones de las inversiones en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil es de .0006% del total del portafolio.. (\$162.99 mío).

El Consejo de Administración de la sociedad a propuesta del Comité de Riesgos, autorizó un límite de VaR equivalente al 0.075% del capital neto, el cual se ha cumplido durante el presente ejercicio. Al 31 de diciembre de 2013, el VaR representó el 0.0003% de dicho capital.

Para complementar la medición de riesgos de mercado, la sociedad realiza la simulación del riesgo bajo escenarios extremos, como son: “Efecto Tequila”, “Crisis ‘98” y “Septiembre ’11”, en donde el VaR se ubica en \$14.5, \$24.4 y \$34.2 miles de pesos de pérdida máxima, respectivamente y la materialización de dichos escenarios representaría un efecto negativo en el capital neto equivalente al 0.007%, 0.012% y 0.017%, en el mismo orden, lo cual los mantendría por debajo del límite autorizado por el Consejo de Administración de la sociedad.

### Riesgo de moneda.

La sociedad tiene por política no mantener posiciones en moneda extranjera, las cuentas bancarias que mantiene son utilizadas para pago a proveedores, por lo tanto, el descalce de moneda es mínimo y no representa riesgo material.

Descalce de moneda diciembre 2013			
Concepto	Balance	Moneda Nacional	Divisa
Activos totales	1,742,613	1,742,594	19
Total pasivos y capital	1,742,613	1,742,613	0
Descalce	-	(19)	19

El riesgo de tasa, permite observar que el mayor riesgo se ubica en la banda de depreciación de 32 a 90 días, siendo de 1.72%, lo cual se encuentra dentro del límite autorizado por el Consejo de Administración (10%) El impacto estimado a cada punto base de aumento en la tasa THIE es de 79.5 miles anuales.

Tabla de depreciación Diciembre 2013 (Miles de pesos)

Concepto	Balance	1-30d	32-90d	91-180d	181-365d	1 a 2 años	+ 2 años	No devenga
Activos Totales	1,742,613	770,193	569,626	93,939	0	0	0	308,855
Total Pasivos y Capital	1,742,613	1,027,646	230,879	73,035	67,180	6,450	0	337,424
Descalce acumulado		(257,452)	81,294	102,198	35,018	28,568	28,568	0
Factor de Riesgo		1%	1%	1.50%	3.50%	5.8%	8.0%	
Descalce acumulado por factor		(2,574.5)	3,387.5	209.0	(2,351.3)	(370.9)	0.0	
Riesgo de tasas por brechas		(1.30%)	1.72%	0.11%	(1.19%)	(0.19%)	0.00%	
Mayor del riesgo de tasa		(1.72%)						

### Crédito Cartera Global (No auditado)

#### *Pérdidas esperadas y potenciales por riesgo de contraparte (cifras no auditadas) –*

El resultado de la metodología utilizada por la sociedad permite estimar, tanto la pérdida esperada o reserva preventiva de un portafolio de créditos de manera agregada, como la pérdida no esperada o capital económico utilizado por tal portafolio.

La CNBV establece en la Circular Única los lineamientos de provisionamiento de la cartera crediticia y como se observa en la siguiente tabla, se estratifica la exposición al riesgo por niveles de impago y se establecen niveles de provisionamiento, lo cual conforma la pérdida esperada:

Plazo de antigüedad (días)	2013		2012	
	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables	Cartera de préstamo	Estimación de cuentas incobrables
0	\$ 1,163,352	\$ 11,633	\$ 896,911	\$ 8,969
1 – 7	16,328	622	18,198	676
8 – 30	20,005	2,863	19,388	2,672
31 – 60	19,849	5,955	14,644	4,393
61 – 90	13,491	6,840	10,362	5,299
91 – 120	12,852	9,815	6,998	5,339
121 - En adelante	24,354	22,182	12,787	11,574
Total	\$ 1,270,231	\$ 59,910	\$ 979,288	\$ 38,922

Por otra parte, el aumento en el volumen de la cartera de crédito total y el mayor incremento relativo en las 2 últimas bandas, impactan en un crecimiento de la Pérdida No Esperada (PNE) que ascendió de \$15.45 en 2012 a 22.01 millones en 2013 y como porcentaje de la cartera total de 1.58% a 1.73%, respectivamente.

La Solvencia del Capital medida por el número de veces que el capital neto cubre la pérdida no esperada es: 13.17 y 11.02 veces, en 2013 y 2012, respectivamente, lo cual, indica que aun materializándose éste efecto, la estructura del capital neto es suficientemente robusta para enfrentarla. En términos del índice de capitalización, la erosión en el supuesto de materialización de la pérdida no esperada, sería de 1.44%, mostrando una reducción 18.94% a 17.50%, lo cual, lo ubicaría por arriba del 8% requerido en la regulación.

#### Por Subdirección:

Proporción de PNE con respecto al monto por región:

Subd 1 Metro, 1.40% actual vs. 1.36% anterior.  
 Subd 2 Metro, 1.14% actual vs. 1.08% anterior.  
 Subd 3 Metro, 1.09% actual vs. 0.94% anterior.  
 Subd 4 Sur y Cto, 2.18% actual vs. 2.63% anterior.  
 Subd 5 Sureste, 3.24% actual vs. 2.32% anterior.  
 Subd 6 Norte, 3.61% actual vs. 3.64% anterior.  
 Subd 7 Occidente, 2.61% actual vs. 2.52% anterior

#### Concentración de Cartera:

Los resultados del análisis de concentración se resumen a continuación:

HHI Cartera Global: 0.009% mes actual, obteniendo 11,074 acreditados equivalentes de MXN 114 cada uno.

Desigualdad de cartera (GINI): 48.21% actual vs. 49.58% mes anterior

#### Concentración por Región:

Subd 1 Metro, 0.03%  
 Subd 2 Metro, 0.05% Subd 3, Metro, 0.06% Subd 4 Sur y Centro, 0.11%  
 Subd 5 Sureste, 0.07%  
 Subd 6 Norte, 0.09%  
 Subd 7 Occidente,, 0.09%

En cuanto a la distribución geográfica de la cartera, la presencia comercial cubre prácticamente toda la República Mexicana, exceptuando Baja California Sur y Tabasco.

Los indicadores financieros se encuentran dentro de los parámetros establecidos, excepto “crédito neto” y “gastos de administración y promoción” debido al crecimiento de otros activos diferentes de cartera y a la metodología de créditos grupales, que implica gastos elevados para mantener las juntas semanales. Sin embargo, ambos indicadores no impactan en la rentabilidad de la Sociedad.

El índice de morosidad se ubicó en 2.97% mostrando una adecuada calidad de la gestión de crédito.

El Coeficiente de Liquidez se mantuvo por arriba del indicador durante todo el año 2013, debido al manejo de la política interna, que implica tener posiciones líquidas a corto plazo con el fin de fondear el crecimiento de la cartera de crédito.

El Fondo de Activos Improductivos se ubicó durante todo el año dentro de los parámetros establecidos, mostrando crecimientos controlados de la cartera vencida y otros activos no productivos.

El Crédito Neto al cierre de diciembre de 2013 fue ligeramente inferior al parámetro establecido. En general este indicador mejoró durante 2013, debido al crecimiento de la cartera de créditos.

El indicador de Gastos de Administración y Promoción se mantiene por arriba del parámetro debido a que la metodología CAME de crédito grupal, implica elevados costos de operación, sin embargo, éstos no impactan en la rentabilidad de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2013, la Sociedad operó dentro de los límites propuestos por el Comité de Riesgos y aceptados por el Consejo de Administración, en cuanto a Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Crédito.

## 21. Contingencias

Como consecuencia de las operaciones propias de su actividad, la Sociedad en opinión de sus asesores legales internos consideran que no ha recibido reclamos y no ha sido emplazada a diversos juicios, que representen pasivos contingentes.

## 22. Nuevos pronunciamientos contables

Durante 2013 el CINIF promulgó las siguientes NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2014, permitiéndose su aplicación anticipada como sigue:

### Norma

NIF B-12, *Compensación de activos financieros y pasivos financieros*

NIF C-11, *Capital contable*

NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital*

NIF C-14, *Transferencia y baja de activos financieros*

Mejoras a las NIF 2014

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

**NIF B-12, *Compensación de activos financieros y pasivos financieros*** - Establece las normas de presentación y revelación de la compensación de activos y pasivos financieros en el estado de posición financiera, indicando que ésta solo debe proceder cuando: a) se tiene un derecho y obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, y b) el monto resultante de compensar el activo con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la Sociedad al liquidar dos o más instrumentos financieros. Asimismo, establece que una Sociedad debe compensar solo cuando se cumplan las siguientes dos condiciones: 1) tenga un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia; y a su vez, 2) tenga la intención de liquidar el activo y pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

**NIF C-11, *Capital contable*** - Establece las normas de presentación y revelación para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debiendo: i) existir una resolución en asamblea de socios o propietarios, que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro; ii) fijarse el precio por acción a emitir por dichos anticipos y iii) establecerse que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse.

**NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital** - Establece que: i) la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad; ii) la clasificación como capital contable de un instrumento de capital redimible puede darse cuando se reúnen ciertas condiciones, entre las que destacan que el ejercicio de la redención se puede ejercer sólo hasta la liquidación de la sociedad, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor; iii) incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en esta norma, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos califica como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo; iv) permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

**NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros** - Establece las normas relativas al reconocimiento contable de las transferencias y bajas de activos financieros distintos del efectivo y equivalentes de efectivo, tales como instrumentos financieros por cobrar o negociables, así como la presentación en los estados financieros de dichas transferencias y las revelaciones relativas. Para que una transferencia califique también como baja, debe haber una cesión completa de los riesgos y beneficios del activo financiero.

El transferente del activo financiero lo dará de baja de su estado de posición financiera hasta el momento en que ya no tenga un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo. De manera inversa, el receptor asumirá los riesgos inherentes a dicho activo financiero adquirido y tendrá un rendimiento adicional si los flujos de efectivo originados por el mismo son superiores a los originalmente estimados o una pérdida, si los flujos recibidos fueran inferiores.

**Mejoras a las NIF 2014** - Se emitieron Mejoras a las NIF 2014 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos para converger con las normas internacionales de información financiera.

Adicionalmente se publicaron las siguientes NIF que entraran en vigor a partir del 1 de enero de 2016

NIF C-3, *Cuentas por cobrar*

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar*

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

### **23. Hechos posteriores**

La Sociedad obtuvo una línea de crédito en cuenta corriente para descuento de cartera por \$300,000 con Financiera Rural, formalizándose el 13 de noviembre de 2013, dicho crédito tiene un plazo inicial de 5 años, la tasa de interés será la que se pacte entre la Sociedad y Financiera Rural en el momento en que se dispongan de los recursos, en caso de que se determine una tasa variable, se utilizara como tasa de referencia TIIE más los puntos que pacten ambas partes en cada disposición de la línea de crédito.

Al cierre del ejercicio fiscal de 2013, la Sociedad no ha dispuesto de los recursos de la Línea de Crédito. La primera disposición se realizó el 3 de enero de 2014 por un importe de \$5,000.

### **24. Reclasificaciones**

Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012 han sido reclasificados en el rubro de Activo fijo desglosando los importes correspondientes a los activos intangibles para conformar su presentación con la utilizada en 2013.

**25. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 20 de marzo de 2014, por el Consejo de Administración de la Sociedad y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**26. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión**

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

\* \* \* \* \*